



7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2025-4424 *Anuncio por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Modificación de conductor L.A.T 12/20 KV Treto-Gama_1, entre la SE Treto y el C.T. Marqués de Alvarado (5442), municipio de Bárcena de Cicero. Expediente AT-135-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"MODIFICACIÓN DE CONDUCTOR L.A.T 12/20 KV TRETO-GAMA_1, ENTRE LA SE TRETO Y EL C.T. MARQUES DE ALVARADO (5442). T.M. BÁRCENA DE CICERO".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF B62733159).

Finalidad: mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona. Para ello se llevará a cabo la modificación de la línea de Alta Tensión 12/20 kV denominada SE TRETO-GAMA_1, entre la SE TRETO y el C.T. Marques de Alvarado (5442).

El nuevo conductor subterráneo a instalar será del tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, transcurrirá por canalización proyectada con 4 tubos Ø 160 mm. Además, se ejecutarán 5 arquetas troncopiramidales.

Situación: Bárcena de Cicero (Cantabria).

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:



— L.A.T. SUBTERRÁNEA 12/20 KV TRETO-GAMA_1, ENTRE LA SE TRETO Y EL C.T. MARQUES DE ALVARADO (5442)

Obra civil:

- Ejecutar 45 m de canalización en calzada con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 99 m de canalización en tierra con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 5 arquetas troncopiramidales.
- Limpiar y acondicionar arquetas existentes según planos.

Obra eléctrica:

- Tendido por canalización nueva de conductor subterráneo del tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16 (175 m).
- Instalar terminales y conectar nueva línea a celda existente en la SE Treto.
- Realizar empalmes según planos.

Desmontajes:

- Desmontar 20 m de conductor subterráneo de Media Tensión existente dejando el resto sin servicio.

Proyecto redactado por la Ingeniera Técnica Industrial Raquel Gutiérrez Martín y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con nº 127863 el 28 de septiembre de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 16 de mayo de 2025.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.



VIERNES, 30 DE MAYO DE 2025 - BOC NÚM. 103

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS AT-135-2023													
Nº PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	CT	CT Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
1	11	43	39009A011.000430000B1	BÁRCENA DE CIGERO	-	Hros. DE BEATRIZ FUENTE SAINZ	-	-	-	39,00	-	12,94	39,00

2025/4424

CVE-2025-4424